PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN ASIGNATURA

Nombre:	Internado Prof	esional	Código:	EN 1022		
Carrera:	Enfermería		Unidad Académica:		Departamento Ciencias de la Salud	
Ciclo Formativo:	Profesional	Línea formativa:		Especialidad		
Semestre	x		Tipo de actividad:		Obligatoria	
N° SCT:	30	Horas Cronológicas Semanales Presenciales: 40		45		
	(810 horas)			40	Trabajo Autónomo:	5
Prerrequisitos	Ciclo licenciatura					
Información del curso 2021.	Total de horas: 810 ■ Horas presenciales: 720 hrs. ■ Horas de trabajo no presenciales: 90 horas. Nº Estudiantes: 10 – 15 estudiantes					

0. PROPÓSITO FORMATIVO

Este curso le permite al estudiante gestionar cuidados de enfermería de personas a través del ciclo vital como sujeto de derecho en un nivel primario de atención de salud, integrando a la persona, familia comunidad en su diversidad y contexto sociocultural. Integrándose a los equipos de cabecera y servicios transversales de los CECOF, CESFAM y Postas Rurales.

Aplicando juicio profesional sustentado en los conocimientos disciplinares y otras ciencias, basándose en un pensamiento crítico y reflexivo. Todo lo anterior, en un marco de valores éticos y profesionales, incorporando el desarrollo de la relación terapéutica a través de intervención en crisis, el autocuidado del profesional de enfermería en formación y cuidado humanizado.

Este curso se articula en el mismo nivel con el Internado Profesional II, permitiendo que el estudiante demuestre las competencias adquiridas en su proceso de formación, dando cumplimiento con el perfil de egreso.

0. CONTRIBUCIÓN AL PERFIL DE EGRESO

Esta asignatura contribuye a los siguientes desempeños declarados en el Perfil de Egreso de la carrera:

Ámbito Asistencial:

- Proporciona cuidados humanizados, pertinentes y de calidad en individuos, familias y comunidades, durante todo su ciclo vital, desde un enfoque biopsicosocial y de riesgo a la población.
- Demuestra responsabilidad, liderazgo, respeto a la diversidad, compromiso con el enfoque de género y el cuidado ambiental del territorio donde se desempeña.
- Contribuye a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación, reinserción y acompañamiento al final de la vida.
- Demuestra juicio profesional, actitud crítica y reflexiva, creatividad, proactividad, flexibilidad para desarrollar su rol en distintos contextos y complejidades y la capacidad de tomar decisiones basadas en la evidencia científica.
- Se adapta a los cambios y necesidades locales, contribuyendo a mejorar los resultados en salud.
- Demuestra una formación social, ética, humanista, científica y de saberes disciplinares y tecnológicos.

Ámbito Administrativo y Gestión:

- Lidera la administración y gestión de los cuidados de los espacios laborales donde se desempeña, planificando, organizando, dirigiendo, coordinando y controlando equipos humanos y recursos necesarios para otorgar atención de enfermería en la unidad a su cargo.
- Demuestra una formación orientada hacia la salud pública y gestión en salud, con un alto compromiso y sentido de responsabilidad social.
- Potencia el trabajo intersectorial y de la red asistencial en un marco de responsabilidad y compromiso social, considerando la pertinencia cultural, social y el cuidado ambiental del territorio donde se desempeña.

Ámbito Investigación:

 Demuestra capacidades para desempeñarse en investigaciones disciplinares e interdisciplinares, que permitan analizar críticamente distintos problemas asociados a su quehacer profesional y de otras áreas afines, con una actitud indagadora que aporte al mejoramiento continuo del cuidado en enfermería.

Ámbito Educación para la Salud:

- Incorporar el proceso educativo, tanto en individuos como en colectividades a través de la elaboración e implementación de programas educativos de salud en distintos contextos, como una estrategia para elevar la salud de la población.
- Promueve espacios de empoderamiento comunitario con el fin de elevar el nivel de salud de la población.

Ámbito Transversal:

 Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.

- Demuestra una sólida formación ética-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público, cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.
- Participa en proyectos multidisciplinarios donde se aborden problemáticas reales y con impacto en la sociedad, interactuando en forma efectiva y constructiva.

4.- Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
1 Gestiona cuidados de enfermería seguros y de calidad a personas a través del ciclo vital, en el primer nivel de atención de salud, utilizando el proceso de enfermería e integrándose al equipo de salud, para dar respuesta a sus necesidades.	Aplica el Proceso de Enfermería en personas en el nivel primario de atención de salud. Proporciona cuidados de enfermería humanizados a personas y familias aplicando juicio enfermero fundamentado en los saberes disciplinares, ciencias básicas, biomédicas y psicosociales. Brinda cuidados de enfermería humanizados sustentados en	Práctica clínica evaluada por medio de una rúbrica de desempeño clínico.
	fundamentos de ética y bioética, respetando los derechos humanos que rigen y sustentan el desempeño de enfermería en el marco de las normativas internacionales, nacionales y regionales.	
	Toma decisiones basadas en valores y principios éticos y bioéticos, respetando los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y las normativas legales vigentes para la profesión para proporcionar cuidados de enfermería humanizados a personas en el tercer nivel de atención de salud.	
	Gestiona cuidados humanizados utilizando estrategias inclusivas considerando la diversidad para garantizar intervenciones de calidad, demostrando actitud reflexiva, de	

liderazgo, responsabilidad y compromiso ciudadano con la finalidad de desempeñar el rol con autonomía.

Resuelve pertinentemente situaciones imprevistas y complejas aplicando pensamiento crítico y reflexivo que le permita actuar en los diferentes contextos de salud donde se desempeña.

Programando y proporcionando cuidados de enfermería al individuo, familia y comunidad en promoción, prevención, de acuerdo con la situación de salud del país. Integrándose activamente (con diferentes actores

del equipo de salud) en equipos de salud multiprofesionales y equipos multisectoriales en la solución de las necesidades de salud individuales, familiares y comunitarios.

Documentando y comunicando la información obtenida de la persona, familia, y comunidad, para asegurar la continuidad y evaluación de los cuidados.

2.- Gestiona cuidados de enfermería incorporando la educación incidental como parte del cuidado, para dar respuesta a las necesidades identificadas en la práctica profesional.

Diseña, ejecuta y evalúa programas y/o servicios relacionados con la gestión del cuidado, potenciando una atención de salud de calidad.

Elabora, ejecuta y evalúa instancias de educación y/o capacitación, dirigidos a las personas, equipos de enfermería y otros actores relevantes, de acuerdo a las necesidades detectadas, en búsqueda de la optimización de los cuidados que se otorgan a las personas en los diferentes contextos en que se desempeña.

Incorpora el uso de tecnologías de la información y comunicación disponible, integrándose en la gestión del cuidado de salud, adaptándose a las innovaciones

Práctica clínica evaluada por medio de una rúbrica de desempeño clínico.

	tecnológicas que optimicen la calidad y la continuidad de la atención. Propone ideas y líneas de acción para el desarrollo de Proyecto comunitario a partir de la identificación de demandas de educación. Incorporándose a los equipos de trabajo desde el saber profesional en desarrollo de proyecto comunitario de salud.	
3 Se relaciona y comunica de manera terapéutica con las personas con las que se víncula, utilizando sus habilidades sociales y emocionales para la gestión del cuidado de calidad	Establece comunicación efectiva con las personas que interactúan, orientadas a establecer relaciones interpersonales significativas, considerando las características de las personas, su etnia, cultura y religión. Promueve un entorno sanitario y terapéutico seguro en los cuidados de sí mismo, de otras personas y del medio ambiente, desarrollando planes de cuidado, considerando los riesgos y factores protectores de diferentes orígenes, de acuerdo a los distintos contextos donde se desempeña. Enfrenta con liderazgo los desafíos de su quehacer profesional.	Práctica clínica evaluada por medio de una rúbrica de desempeño clínico.
4 Participa en la gestión de los procesos administrativos utilizando la búsqueda de evidencia científica, clínica y/o administrativa para contribuir a dar solución a situaciones derivadas de la práctica profesional.	Aplica el proceso administrativo como herramienta fundamental para el desarrollo de una organización. Participa en la gestión de los procesos de una organización de salud, de acuerdo a la normativa y legislación vigente, en el marco del equipo multiprofesional, para optimizar el funcionamiento de ésta y ofrecer un servicio de calidad. Desarrolla estrategias orientadas a garantizar y mejorar la calidad del cuidado mostrando un compromiso con las	Diagnóstico de Gestión Propuesta de Mejora

personas, familias y comunidades en forma asertiva y empática.	
--	--

0. Unidades de Aprendizaje

Internado Profesional

Pasantía por Establecimiento de Atención Primaria (CESFAM, CECOFS, Rural)

0. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía

Encuesta Nacional de Salud 2016-2017, Disponible en: http://web.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/11/ENS2016-17_ Subsecretaría de Salud Pública. Departamento de Epidemiología. Noviembre 2017 Español Sitio Web

Atención familiar y salud comunitaria: conceptos y materiales para docentes y estudiantes. Barcelona: Elsevier. Martín Zurro, A., & Jodar Solà, G. 2011 Español Libro impreso Complementario

Orientación técnica Programa salud Cardiovascular. Recuperado de: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wpcontent/uploads/2017/08/OT-PROGRAMA-DE-S Ministerio de Salud (Chile). 2017 Español Sitio Web Complementario

La niñez, la familia y la comunidad. Organización Panamericana de la Salud. Caballero, C., Maldonado, O., & Benguigui, Y. 2004 Español Libro impreso Complementario Modelos y teorías en enfermería. Alligood, M. R., MarrinerTomey, Ann, Rodríguez Monforte, Miriam 2011 Español Libro impreso

Atención domiciliaria: organización y práctica. Barcelona: SpringerVerlag Ibérica. Contel Segura, J. C., Gené Badia, J., & Peyá, M 1999 Español Sitio Web

Consenso enfoque de riesgo para la prevención de Enfermedades cardiovasculares. Recuperado de: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wp-content/upl Ministerio de Salud (Chile). 2014 Español Libro digital

Intervenciones breves para reducir el consumo de alcohol de riesgo. Rescatado de: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wpcontent/uploads/2014/04/ Ministerio de Salud (Chile). 2011 Español Sitio Web

Manual de cesación del consumo de tabaco. Disponible en: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wpcontent/uploads/2014/04/Gu%C3%ADa-Cl%C3%ADnica-La-ce Ministerio de Salud (Chile). 2003 Español Sitio Web

Recomendaciones de actividad física. Disponible en: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wpcontent/uploads/2017/11/2017.11.13_Recomen daciones-Activi Ministerio de Salud (Chile). 2014 Español Sitio Web

Recomendaciones de actividad física. Disponible en: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wpcontent/uploads/2017/11/2017.11.13_Recomen daciones-Activi Ministerio de Salud (Chile). 2007 Español

Guía clínica de Enfermedad Renal Crónica. Disponible en: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wpcontent/uploads/2017/10/2017.10.24_ENFERM EDAD-RENALMinisterio de Salud (Chile). 2017 Español Sitio Web

Guía práctica clínica. Tratamiento farmacológico de la Diabetes Mellitus tipo 2. Disponible en: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wp-content/up Ministerio de Salud (Chile). 2017 Español Sitio Web

Orientación Técnica. Prevención de úlceras de los pies en la persona con Diabetes. Disponible en: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wp-content/ Ministerio de Salud (Chile). 2013 Español Sitio Web

Orientaciones para la implementación del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria Ministerio de Salud (Chile). 2014 Español Libro digital

Normas Técnica para la supervisión de niños y niñas de 0 a 9 años en la Atención Primaria de Salud Ministerio de Salud (Chile). 2021 Español Libro digital tomos (I al IV) disponibles en: https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/12/Capi%CC%81tulo-1-Web.pdf

Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes. Plan de acción 2012-2020. Segunda edición. Disponible en: http://web.minsal.cl/portal/u Ministerio de Salud (Chile). 2013 Español Libro digital

Norma para la evaluación nutricional de niños, niñas y adolescentes de 5 años a 19 años de edad. Disponible en: http://www.nutricionistasdechile.com/ Ministerio de Salud (Chile). 2016 E Libro digital

NANDA Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación Elsevier 2015-2017 2015-2017 Español Complementario Guía de buenas prácticas en enfermería: Atención y Apoyo a las familias ante circunstancias previsibles e inesperadas.(2ª ed.). Disponible en: http://RNAO 2006 Español Libro digital

Guía de buenas prácticas en enfermería: Desarrollo y mantenimiento del liderazgo en enfermería. Disponible en: http://rnao.ca/sites/rnaoca/files/Desa RNAO 2006 Español Libro digital

Páginas web:

Revisar los siguientes links:

- 1. Ministerio de Salud: http://www.minsal.cl
- 2. Patologías con cobertura GES: http://www.supersalud.gob.cl/664/w3-propertyname-501.html
- 3. Menú Guías clínicas: https://diprece.minsal.cl/le-informamos/auge/
- 4. Departamento de Estadísticas e Información en Salud: https://deis.minsal.cl/
- 5. Documentos entregados por docente en plataforma.

0. Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

8. Planificación del curso

Responsables

Profesor encargado de curso (PEC)	Enf. Bárbara González Solar			
Profesor coordinador	Enf. Tamara Bustamante	Gómez		
Contacto	Barbara.gomzalez@uaysen.cl			
Año	2025	Periodo Académico	IX Semestre	
Horario clases	Lunes a viernes de 08:30 a 17:30 hrs y /o sistema de 4 turno	Horario de atención estudiantes	Miércoles de 08:30 a 13:30 hrs.	
Lugar de Internado	 CESFAM Víctor Domingo Silva CESFAM Alejandro Gutiérrez Postas de salud rural CESFAM Puerto Aysén 			

Docentes participantes

Docentes Participantes	Unidad Académica	Horas Directas
Bárbara González Solar	Académica, Departamento Ciencias de la Salud – Enfermería, Universidad de Aysén.	27 hrs
Nicol Villarroel Lara	Académica, Departamento Ciencias. De la Salud – Enfermería, Universidad de Aysén	13.5 hrs
Iván Guglielmi Pérez	Académico, Departamento Ciencias. De la Salud – Enfermería, Universidad de Aysén	3 hrs
Marie Astrid Garrido Campos	Académica, Departamento Ciencias. De la Salud – Enfermería, Universidad de Aysén	27 hrs

9. Metodología de Trabajo:

La asignatura contiene:					
Actividades de vinculación con el medio: Propuesta de mejora continua	si	Actividades relacionadas con proyectos de investigación	No		

Práctica Clínica:

Las horas son cronológicas en sistema diurno: Lunes a viernes (44 horas semanales)

<u>Importante</u>: el número de horas de prácticas profesionales que la o el estudiante debe cumplir es de 720 horas.

Trabajo administrativo: 90 horas cronológicas (debe ser realizado en los primeros tres meses)

Propuesta de mejora continua.

10. Evaluaciones

Aspecto clínico 80%

• Rúbrica de desempeño: 90%

Autoevaluación: 10%

Trabajo administrativo 20%

- Propuesta de mejora 50%
- Estudio de familia 50%

<u>Disposiciones reglamentarias de calificaciones y aprobación acorde al reglamento general de</u> estudios de pregrado de la Universidad de Aysén.

Artículo 36

 Todas las calificaciones, incluidos los promedios ponderados, se expresarán en cifras con un decimal. La centésima igual o mayor a cinco se aproximará a la décima superior y la menor a cinco se desestimará.

Artículo 37

 Todos los estudiantes de la Universidad de Aysén serán calificados en sus actividades curriculares en la escala de notas que va desde 1,0 al 7,0, siendo la nota mínima de aprobación 4,0.

Artículo 40

• La asistencia a las evaluaciones es obligatoria. El estudiante que no rinda una evaluación parcial presencial, escrita u oral, en la fecha estipulada será calificado con nota 1,0.

Artículo 41

 En casos debidamente justificados ante la Secretaría Académica, el estudiante que no haya asistido a una evaluación tendrá derecho a rendir al menos una evaluación recuperativa al final del semestre, en fecha establecida por docente en el programa de la asignatura. Dicha evaluación tendrá una ponderación equivalente a aquella no rendida y deberá cubrir los mismos objetivos de la evaluación.

Para efectos de este curso "Práctica profesional I":

 La calificación final de este curso se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje, siempre y cuando cada una de ellas sea nota igual o superior a 4.0, por lo tanto, si alguna nota parcial es inferior a 4.0, independiente de la ponderación final que represente, conlleva a la reprobación inmediata del curso. La nota de aprobación mínima del curso es de 4.0.

REPROBACIÓN CURSO.

- Si el estudiante presenta nota inferior a 4.0 en cualquier evaluación parcial, independiente la ponderación final que represente.
- Si el estudiante sobrepasa el número máximo de inasistencia permitidas (15%) a actividades obligatorias, estas no son recuperables y se reprueba el curso.
- Nota de aprobación mínima del curso 4.0.

11. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

Reglamento de Asistencia

- La asistencia mínima exigida para aprobar la asignatura es de un 100% a las actividades obligatorias. Se consideran actividades obligatorias, las evaluaciones y las prácticas que se realizan en un campo clínico.
- Solo se podrá justificar un 15% de las inasistencias.
- Las inasistencias a actividades obligatorias deben ser justificadas, dando aviso al campo clínico, enfermera/o guía, docente guía y profesor encargado de curso por vía formal (correo).
- Los turnos y horas de inasistencia serán recuperados en las fechas fijadas previamente por la enfermera/o guía y el docente.
- Los certificados de justificación de inasistencia, deben ser presentados y/o enviados acorde al protocolo institucional de la Universidad.
- Los estudiantes realizarán los turnos según calendario prefijado. Los cambios de turno, deben ser autorizados por el/la docente guía y enfermera/o guía del campo clínico.
- Si el/la estudiante sobrepasa el número máximo de inasistencias permitidas (15%) a las actividades obligatorias, estas no son recuperables y se reprueba el curso.

Recordatorio sobre la justificación reglamentaria:

Experiencia práctica

- La asistencia a práctica clínica será con uniforme azul y credencial de identificación institucional.
- Las/los estudiantes deben asistir a prácticas con una presentación personal que cumpla con la normativa asociada al centro en convenio y no falte a las normas de infecciones asociadas a la atención en salud.
- Se permitirá el uso de zapato/zapatilla azul o negro.
- Se dispondrá de un horario de atención a estudiantes declarada en el programa de curso, estas sesiones deben ser solicitadas por correo electrónico con al menos 48 horas de anticipación al PEC.

Aspectos asociados a la visita y tutorías

- El/la docente guía es responsable de la/el interna(o), y deberá visitar al menos 1 vez cada 15 días a la/el estudiante con el fin de evaluar su desempeño y avance acorde al programa de curso establecido, así como conversar con su enfermero(a) guía. (en caso que el centro de práctica sea en otra comuna distinta a Coyhaique esta visita puedes ser vía telemática.
- Debe hacer una evaluación intermedia (formativa) y una final (evaluada) que tiene relación al desempeño de la/el Estudiante.
- Las visitas del docente guía son para aclarar dudas y cumplir la función de tutoría.

12.- Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

Semana / sesiones	Resultado(s) de Aprendizaje	Tema (Unidades de aprendizaje)	Responsable /Lugar	
Inducción a interr	ados I y II			
2 de abril 2025 10:00 a 13:00 hrs				
Introducción Inte Plan de mejora: N	rnados: Bárbara Gonz ván Guglielmi	ález	1.5 hrs 1.5 hrs	
Inicio Rotación de	e Internados			
Semana 1: del 7 d	e abril 2025 (visita y/c	reunión con cada enfermero/a a cargo de internos/as)	Horas Directas	
Estudiante: Bastián Servicio Clínico: CES		va. Docente Guía: Nicol Villarroel	1,5 hrs	
Estudiante: María C Servicio Clínico: CES		z Docente Guía: Bárbara González	1,5 hrs	
Estudiante: Víctor C Servicio Clínico: CES		ente Guía: Marie Astrid Garrido	1,5 hrs	
Estudiante: Fernanda Torres: Servicio Clínico: CESFAM Puerto Aysén. Docente Guía: Marie Astrid Garrido			1,5 hrs	
Estudiante: Diego Olivos Servicio Clínico: Salud rural. Docente Guía: Bárbara González		1,5 hrs		
Estudiante: Excequiel Quezada Servicio Clínico: Salud rural. Docente Guía: Bárbara González			1,5 hrs	
Semana 2: del 14 de abril 2025				
Actividades prop	ias del internado Acor	npañamiento: Enfermera/o Clínico del Servicios		
Semana 3: del 21	de abril (visita y/o reu	ınión con cada enfermero/a a cargo de internos/as)		
Estudiante: Bastián Servicio Clínico: CES		va. Docente Guía: Nicol Villarroel	1,5 hrs	
	Estudiante: María Constanza Rojas: Servicio Clínico: CESFAM Alejandro Gutiérrez Docente Guía: Bárbara González		1,5 hrs	
Estudiante: Víctor Ovando: Servicio Clínico: CESFAM Puerto Aysén. Docente Guía: Marie Astrid Garrido		1,5 hrs		
Estudiante: Fernand Servicio Clínico: CES		ente Guía: Marie Astrid Garrido	1,5 hrs	
Estudiante: Diego C Servicio Clínico: Sal	Dlivos ud rural. Docente Guía: E	Bárbara González	1,5 hrs	
Estudiante: Excequi Servicio Clínico: Sal	iel Quezada ud rural. Docente Guía: I	3árbara González	1,5 hrs	

Semana 4: del 28 de abril 2025				
Actividades propias del internado Acompañamiento: Enfermera/o Clínico del Servicios				
Semana 5: del 5 de mayo 2025 (visita y/o reunión con cada enfermero/a a cargo de internos/as)				
Estudiante: Bastián Rubilar: Servicio Clínico: CESFAM Víctor Domingo Silva. Docente Guía: Nicol Villarroel	1,5 hrs			
Estudiante: María Constanza Rojas: Servicio Clínico: CESFAM Alejandro Gutiérrez Docente Guía: Bárbara González	1,5 hrs			
Estudiante: Víctor Ovando: Servicio Clínico: CESFAM Puerto Aysén. Docente Guía: Marie Astrid Garrido	1,5 hrs			
Estudiante: Fernanda Torres: Servicio Clínico: CESFAM Puerto Aysén. Docente Guía: Marie Astrid Garrido	1,5 hrs			
Estudiante: Diego Olivos Servicio Clínico: Salud rural. Docente Guía: Bárbara González	1,5 hrs			
Estudiante: Excequiel Quezada Servicio Clínico: Salud rural. Docente Guía: Bárbara González	1,5 hrs			
Semana 6: del 12 de mayo 2025 (visita y/o reunión con cada enfermero/a a cargo de internos/as)				
Actividades propias del internado Acompañamiento: Enfermera/o Clínico del Servicios				
Semana 7: del 19 de mayo 2025 (visita y/o reunión con cada enfermero/a a cargo de internos/as)				
Estudiante: Bastián Rubilar: Servicio Clínico: CESFAM Víctor Domingo Silva. Docente Guía: Nicol Villarroel	1,5 hrs			
Estudiante: María Constanza Rojas: Servicio Clínico: CESFAM Alejandro Gutiérrez Docente Guía: Bárbara González	1,5 hrs			
Estudiante: Víctor Ovando: Servicio Clínico: CESFAM Puerto Aysén. Docente Guía: Marie Astrid Garrido	1,5 hrs			
Estudiante: Fernanda Torres: Servicio Clínico: CESFAM Puerto Aysén. Docente Guía: Marie Astrid Garrido	1,5 hrs			
Estudiante: Diego Olivos Servicio Clínico: Salud rural. Docente Guía: Bárbara González	1,5 hrs			
Estudiante: Excequiel Quezada Servicio Clínico: Salud rural. Docente Guía: Bárbara González	1,5 hrs			
Semana 8: del 26 de mayo 2025 (visita y/o reunión con cada enfermero/a a cargo de internos/as)				
Actividades propias del internado Acompañamiento: Enfermera/o Clínico del Servicios				
Semana 9: del 2 de junio 2025 (preevaluación, visita y/o reunión con cada enfermero/a a cargo de internos/as)				
Estudiante: Bastián Rubilar: Servicio Clínico: CESFAM Víctor Domingo Silva. Docente Guía: Nicol Villarroel	1,5 hrs			
Estudiante: María Constanza Rojas: Servicio Clínico: CESFAM Alejandro Gutiérrez Docente Guía: Bárbara González	1,5 hrs.			

Estudiante: Víctor Ovando:	4.5 has
Servicio Clínico: CESFAM Puerto Aysén. Docente Guía: Marie Astrid Garrido	1,5 hrs.
Estudiante: Fernanda Torres:	
Servicio Clínico: CESFAM Puerto Aysén. Docente Guía: Marie Astrid Garrido	1,5 hrs.
Estudiante: Diego Olivos	
Servicio Clínico: Salud rural. Docente Guía: Bárbara González	1,5 hrs.
Estudiante: Excequiel Quezada	
Servicio Clínico: Salud rural. Docente Guía: Bárbara González	1,5 hrs.

Semana 10: del 9 de junio 2025

Actividades propias del internado Acompañamiento: Enfermera/o Clínico del Servicios

Semana 11: del 16 de junio 2025 (visita y/o reunión con cada enfermero/a a cargo de internos/as)	
Estudiante: Bastián Rubilar: Servicio Clínico: CESFAM Víctor Domingo Silva. Docente Guía: Nicol Villarroel	1,5 hrs
Estudiante: María Constanza Rojas: Servicio Clínico: CESFAM Alejandro Gutiérrez Docente Guía: Bárbara González	1,5 hrs.
Estudiante: Víctor Ovando: Servicio Clínico: CESFAM Puerto Aysén. Docente Guía: Marie Astrid Garrido	1,5 hrs.
Estudiante: Fernanda Torres: Servicio Clínico: CESFAM Puerto Aysén. Docente Guía: Marie Astrid Garrido	1,5 hrs.
Estudiante: Diego Olivos Servicio Clínico: Salud rural. Docente Guía: Bárbara González	1,5 hrs.
Estudiante: Excequiel Quezada Servicio Clínico: Salud rural. Docente Guía: Bárbara González	1,5 hrs.

Semana 12: del 23 de junio 2025

Actividades propias del internado Acompañamiento: Enfermera/o Clínico del Servicios

Semana 13: del 30 de junio 2025 (visita y/o reunión con cada enfermero/a a cargo de internos/as)	
Estudiante: Bastián Rubilar: Servicio Clínico: CESFAM Víctor Domingo Silva. Docente Guía: Nicol Villarroel	1,5 hrs
Estudiante: María Constanza Rojas: Servicio Clínico: CESFAM Alejandro Gutiérrez Docente Guía: Bárbara González	1,5 hrs
Estudiante: Víctor Ovando: Servicio Clínico: CESFAM Puerto Aysén. Docente Guía: Marie Astrid Garrido	1,5 hrs
Estudiante: Fernanda Torres: Servicio Clínico: CESFAM Puerto Aysén. Docente Guía: Marie Astrid Garrido	1,5 hrs
Estudiante: Diego Olivos Servicio Clínico: Salud rural. Docente Guía: Bárbara González	1,5 hrs
Estudiante: Excequiel Quezada Servicio Clínico: Salud rural. Docente Guía: Bárbara González	1,5 hrs

Semana 14: del 7 julio 2025

Actividades propias del internado Acompañamiento: Enfermera/o Clínico del Servicios

Semana 15: del 14 de julio 2025

Actividades propias del internado Acompañamiento: Enfermera/o Clínico del Servicios

Semana 16: del 21 de julio 2025 (visita y/o reunión con cada enfermero/a a cargo de internos/as + evaluación final + revisión plan de mejora)

Estudiante: Bastián Rubilar: Servicio Clínico: CESFAM Víctor Domingo Silva. Docente Guía: Nicol Villarroel	3 hrs
Estudiante: María Constanza Rojas: Servicio Clínico: CESFAM Alejandro Gutiérrez Docente Guía: Bárbara González	3 hrs
Estudiante: Víctor Ovando: Servicio Clínico: CESFAM Puerto Aysén. Docente Guía: Marie Astrid Garrido	3 hrs
Estudiante: Fernanda Torres: Servicio Clínico: CESFAM Puerto Aysén. Docente Guía: Marie Astrid Garrido	3 hrs
Estudiante: Diego Olivos Servicio Clínico: Salud rural. Docente Guía: Bárbara González	3 hrs
Estudiante: Excequiel Quezada Servicio Clínico: Salud rural. Docente Guía: Bárbara González	3 hrs